

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



(Signature)

POSTAL NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito del mismo nombre a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), ante mí, licenciado **NATIVIDAD QUIROS AGUILAR**, Notario Público Cuarto del Circuito de

Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos-ciento seis- mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente el señor **MANUEL RICARDO VALLARINO QUIJANO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de

identidad personal Número ocho-noventa y tres-ciento noventa y seis (8-93-196), persona a quien conozco y quien en su propio nombre me solicitó que extendiera la presente Declaración Notarial Jurada para hacer constar bajo gravedad de juramento lo siguiente:--

PRIMERO: Declaro Yo, **MANUEL RICARDO VALLARINO QUIJANO**, de generales ya descritas, que soy el Representante Legal de la empresa **NATURA & BUILDING CORPORATION** debidamente inscrita en la ficha setecientos sesenta mil novecientos diecisiete (760917), Documento dos millones ciento veinticuatro mil seiscientos cuarenta y seis (2124646), de la Sección Mercantil del Registro Público, promotor del proyecto denominado Complejo Comercial-Residencial Park & Fifty, Fase uno -Torre uno, a desarrollarse en la Finca doscientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y tres (278343), con código de ubicación ocho mil setecientos (8700), inscritas en la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público.

SEGUNDO: Que en pleno uso de mis facultades como Representante Legal, Declaro y confirmo bajo gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental, que el mismo no genera impactos ambientales negativos, no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo N° ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).-----

TERCERO: Que esta Declaración Jurada la hago conociendo el artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal Vigente que versa sobre falso testimonio.-----

121016 - 2018

veintitrés-ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y **JUAN SOLIS**, con cédula número ocho-cuatrocientos treinta y ocho-ciento cuarenta y tres (8-438-143), ambos panameños, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme y la firman ~~toclos~~, para constancia ante mí, el Notario, que doy fe.

2022

11



NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuarto No. 12